

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Cristóbal García Alonso.
Expediente: GR-229/04-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Primonfer, S.L.
Expediente: GR-118/04-A.R.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de Sobreseimiento y Archivo.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Abdul Razzak el Pacha.
Expediente: GR-126/04-A.R.
Infracción: A lo dispuesto en el art. 14.c) en relación con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Francisco Mayor Ruiz.
Expediente: GR-157/04-A.R.
Infracción: Grave, prevista en el art. 20.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 100 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: José M. Rodríguez García.
Expediente: GR-174/04-A.R.
Infracción: A lo dispuesto en el artículo 2.1.f) de la Orden de 25 de marzo de 2002.
Sanción: Multa de 3.000 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Granada, 22 de marzo de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la notificación por edictos del acto administrativo correspondiente al Programa de Ayuda para las inversiones en mejora de la eficiencia energética y aprovechamiento centralizado de energías renovables, durante el período 2001-2006, Orden de 22 de junio de 2001, del solicitante que se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad Promociones Ener-

géticas Renovables de Biomasa, y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en Avenida República Argentina, núm. 21-B, 3.ª planta, módulo 5, Sevilla.

Núm. expte.: SE-10-EER.
Empresa: Promociones Energéticas Renovables de Biomasa.
Ultimo domicilio: Avda. San Francisco Javier, Edif. Catalana Oc. C.P. 41018, Sevilla.
Extracto acto administrativo: Solicitud de documentación.

Sevilla, 18 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Urbanismo, por el que se notifica a don Manuel Martínez Ferrón y don Cristóbal Pérez Castro como interesados, a efectos de que se personen y comparezcan en legal forma ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en relación con el recurso núm. 1306/2004 interpuesto por la Entidad Mercantil Menacha, S.A., contra la orden que se cita. (Expte.: 33306.11/04.002.)

Por el presente anuncio se notifica, a don Manuel Martínez Ferrón y a don Cristóbal Pérez Castro como interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1306/2004, interpuesto por la Entidad Mercantil Menacha, S.A., contra la Orden de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 19 de agosto de 2004, por la que se acuerda la Formulación del Plan Especial para la delimitación del Area de Reserva de terrenos en la zona de La Menacha de la Bahía de Algeciras para su incorporación al Patrimonio Autónomo de Suelo, al no poderse practicar la notificación en el último domicilio conocido, a los efectos de comparecer, si lo conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con abogado y procurador en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de febrero de 2005.- La Directora General, Mercedes Izquierdo Barragán.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de recurso de alzada recaída en el expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán

comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Montajes Diversos, S.A.

Expediente: 0170/OOC.

Infracción: Arts. 47.16.B) y F) y 49.1.C) de la Ley 31/95, de 8 de noviembre.

Sanción: 6.010,72 euros.

Acto: Notificación resolución de recurso de alzada recaída en expediente sancionador.

Plazo: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 21 de marzo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Solidariamente Imasatec, S.A., con C y C Rodríguez Carmona, S.L.

Expediente: 1066/03A.

Infracción: Art. 12.16.B) y F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 2.103,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 29 de marzo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Estructuras Alonso Vega, S.L.

Expediente: 1067/03.

Infracción: Art. 12.1 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.502,54 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 29 de marzo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Solidariamente Ortuño y Serón, S.L., con División Meridional, S.L.

Expediente: 0449/04B.

Infracción: Art. 12.8 y 12.16.f) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 2.100 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 29 de marzo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Solidariamente Suárez Lorenzo, S.L., con Ortuño y Serón, S.L.

Expediente: 0528/04B.

Infracción: Art. 12.8 y 12.16.f) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 3.005,08 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 29 de marzo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.